

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 174

LEGISLADORES

Nº 313

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 486/14 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS PRIMERAS JORNADAS DE "DIÁLOGOS DE RÍO GRANDE".

Entró en la Sesión de: 21 AGO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

Unsupported Personality: PCL

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 486/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Poder Legislativo
 USHUAIA, 04 AGO 2014

PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 08 AGO 2014
 N° 313 HS. 12 FIRMADA

VISTO Y CONSIDERANDO que los días 6 y 7 de Agosto del corriente año se llevarán a cabo en la ciudad de Río Grande, las Primeras Jornadas de "Diálogos de Río Grande" que constituyen la puesta máxima de la ciudad en función a su construcción ideal de futuro, la cual no solo se agota en una mirada local, sino en el pleno convencimiento de la realidad global y regional es la resultante de la interrelación de todos los niveles de gobierno.

Que la misma esta organizada por la Municipalidad de Río Grande y se realizará en la Sala "Angela Loig" de la Casa de la Cultura de dicha ciudad.

Que se destaca la presencia y disertación del Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Daniel FILMUS, del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNNLIREC) Dra. Melanie REGIBAL, el Director del Centro Argentino de Estudios Internacionales Mg. Juan RECEE y reconocidos funcionarios Nacionales e Internacionales.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las Primeras Jornadas de "Diálogos de Río Grande", a llevarse a cabo los días 6 y 7 de Agosto del corriente año, en la Sala "Angela Loig" de la Casa de la Cultura de dicha ciudad, organizadas por la Municipalidad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la presencia y disertación del Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Daniel FILMUS, del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNNLIREC) Dra. Melanie REGIBAL, el Director del Centro Argentino de Estudios Internacionales Mg. Juan RECEE y reconocidos funcionarios Nacionales e Internacionales.

ARTÍCULO 3°.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

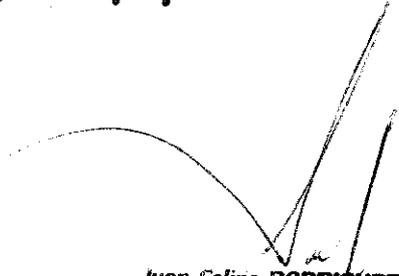
ARTÍCULO 4°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

486 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRÍGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Los "Diálogos de Río Grande" constituyen la apuesta máxima de la ciudad en función a su construcción ideal de futuro, la cual no solo se agota en una mirada local, sino en el pleno convencimiento que la realidad global y regional es la resultante de la interrelación de todos los niveles de gobierno, lo que torna a las ciudades en actores centrales en la prosecución de objetivos universales. Dicho paradigma indudablemente redefine las pautas clásicas de relacionamiento entre los distintos actores sociales y proporciona una situación ideal para su innovación, diversificación, profundización.

Creemos fielmente que en nosotros (las ciudades) está el cambio y la oportunidad de las construcción de una región de paz y un mundo mejor.

Los DIÁLOGOS DE RÍO GRANDE comenzarán con la participación de los siguientes exponentes:

- Departamento de Asuntos de Desarme (UNODA), **Dra. Virginia Gamba;**
- Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT), **Dr. Fernando Patiño;**
- Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), **Dra. Melante Regimbal;**
- Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, **embajador Enrique Loedel;**
- Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, **embajador Daniel Filmus;**
- Director del Centro Argentino de Estudios Internacionales, **Mg. Juan Recce;**
- Profesor Asociado Doctor de la Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho - UNESP, profesor del Programa de Pos-Graduación de Estudios Internacionales Santiago Dantas, **Dr. Samuel Alves Soares;**
- Experto en Asuntos Militares y director del **Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad de la Facultad de Ciencia Política de la República Oriental de Uruguay, Dr. Julián González Guyer.**
- Profesor invitado de la Universidad Andrés Bólvivar, Ecuador, **Dr. Wolf Grabendorff;**
- Representante permanente de la Unión Argentina ante las Organizaciones de las Naciones Unidas, **embajador Teté Amadio;**
- Subsecretario de Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa, **Dr. Roberto de Luise;**
- Coordinador Operativo de ODEMA, **Sr. Cristian Panelli**